PUESTO DE TRABAJO	RIAET	MANAGEO	1.0CALIDAD	CUERPO O BESCALA	OTROS REQUISITOS
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DEL PAIS VASCO			,		
Jefe Depen, Reg. Aduanas e II.EE.	- 29	1	BILBAO	· A	₹d.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE LA RIGJA					
Jefe Depen. Reg. Aduanas e II.EE:	27	1	LOGROÑO	^	Amplios conocimientos en materia de Aduanas y de II.EE.
DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA					
Jefe Depen Reg. Aduanas e II.EE.	29	1	VALENCIA	Α ,	116.
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y CONER- CIO EL BARCELONA					
Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior	27	1	BARCELONA	A	Especialización y experiencia en Inspección del Comercio Ex terior y dominio de un idioma extranjero.
DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMER- CION EN BILBAO					
Jefe del Centro de Inspección del Comercio Exterior	23	1	BILBAO	A	Especialización y experiencia en Inspección del Comercio E <u>x</u> terior y dominio de un idioma extranjero.
ORGANISMO NACIONAL DE LOTFRIAS Y APUESTAS			-	}	1
DEL ESTADO.					
Directores de programa	26	3 .	MADRID	A ő B	
Colaboradores de programa	24	3	MADRID	AÓB	
Jefe de la Sección 6º	24	1 .	MADRID	.A o B	

20290

RESOLUCION de 17 de septiembre de 1985, de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos y se señala día y hora de las pruebas selectivas para la provisión de 35 plazas de Subgestor de Sistemas.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con las bases de la convocatoria para proveer 35 plazas de Subgestor de Sistemas, se significa lo siguiente:

La composición del órgano de selección y las listas de admitidos se hallan expuestas en los tablones de anuncios del Ministerio de Economía y Hacienda (calle Alcalá, número 9 y paseo de la Castellana, número 162), así como en el Centro de Proceso de Datos (calle Josefa Valcárcel, número 46) en Madrid.

Asimismo se señala el próximo día 9 de octubre, a las diecisiete

Asimismo se señala el próximo día 9 de octubre, a las diecisiete horas, para el inicio de las pruebas selectivas, en el paseo de la Castellana, número 162, Madrid.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 17 de septiembre de 1985, P. D., el Director general de Servicios, José Luis Blanco Sevilla.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DEL INTERIOR

20291

RESOLUCION de 24 de septiembre de 1985, de la Subsecretacia, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación un puesto de trabajo.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el artículo 20, apartado 1, letra b, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, se anuncia,

mediante la presente convocatoria pública la provisión por el procedimiento de libre designación del síguiente puesto de trabajo:

Jefe Provincial de Tráfico de Huesca, Nível 24. Dedicación exclusiva: Una.

Requisitos mínimos: Funcionarios pertenecientes a Cuerpos o Escalas del grupo A), del articulo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Méritos preferentes: Pertenecer a la Escala Técnica de la Dirección General de Tráfico.

Las solicitudes, que expresarán aquellos meritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados, se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», a la Dirección General de Tráfico (Sección de Personal), calle Josefa Valcárcel, 28, 28027-Madrid.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos. Madrid, 24 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

limos. Sres. Director general de Tráfico y Subdirector general de Personal.

20292 RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, de la Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

llmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaria anuncia la provisión, con funcionarios destinados en Madrid, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud, en el plazo de quince dias hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio del Interior, Amador de los Rios, 7, 28010 Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que descen bacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados.

o que digo a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal.

Anexo que se cita, con expresión del puesto de trabajo, nivel, localización, número de vacantes y requisitos mínimos

Dirección General de Política Interior (Secretaria General de Politica Interior)

Servicio de Asistencia Administrativa y Población. 26. Madrid. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.

Inspección General de Servicios (Servicio Central de Recursos)

Sección 1.^a, 2.^a, 3.^a y 8.^a 24. Madrid, 4. Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho y experiencia en Unidades de Recursos o contenido jurídico análogo.

Subsecretaria (Subdirección General de Personal)

Subdirector general. 30. Madrid. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.

RESOLUCION de 26 de septiembre de 1985, de la 20293 Subsecretaria, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir mediante libre designación determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Esta Subsecretaría anuncia la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en

el anexo de la presente Resolución.

Los interesados dirigirán su solicitud, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del control de la presente del Estado». Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, expresando aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar, los cuales serán, en todo caso, debidamente justificados.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 26 de septiembre de 1985.-El Subsecretario, Rafael Vera Fernández-Huidobro.

limo. Sr. Subdirector general de Personal.

Anexo que se cita, con expresión del puesto de trabajo, nivel, localización, número de vacantes y requisitos mínimos

Gobierno Civil de Valladolid

Secretario general. 28. Valladolid. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la ley 30/1984. Licenciado en Derecho.

Gobierno Civil de Barcelona

Sección de Coordinación y Gestión. 22. Barcelona. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito: Experiencia de carácter técnico en los ambitos propios de la Protección Civil.

Gohierno Civil de Mălaga

Sección de Asuntos Generales, 21. Málaga. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Preferentemente ser Licenciado en Económicas.

Delegación del Gohierno en la Comunidad Autónoma de Las Palmas

Sección de Protección Civil. 20. Las Palmas. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos B y C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Mento preferente: Prestar o haber prestado servicio en el Ministerio del Interior y tener experiencia en trabajos de Protección Civil.

Sección de Asuntos Generales y Derechos Ciudadanos. 20, Las Palmas. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Prestar o haber prestado servicio en el Ministerio del Interior y tener experiencia en materia de Personal, Derechos Ciudadanos e Infracciones Administrativas.

Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma Valenciana

Vocal Asesor. 27. Valencia. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Ciencias Económicas.

Consejero Tecnico. 25. Valencia. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Ingeniero Superior. Méritos preferentes: Experiencia en temas de Protección

Consejero Técnico. 25. Valencia. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas. Méritos preferentes: Conoci-

mientos en derecho comunitario europeo y legislación autonómica.

Director de Programas, 24. Valencia. 1. Pertenecer a Cuerpos o
Escalas de los grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984.

Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Ciencias Económicas.

Mérito preferente: Experiencia en temas municipales.

Director de Programas, 24. Valencia. 1. Pertenecer a Cuerpos o
Escalas de los grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984.
Licenciado en Derecho, Ciencias Políticas o Ciencias Económicas. Mérito preferente: Conocimientos especificos de relaciones labora-

mento preserente: Conocimientos específicos de relaciones laborales y Seguridad Social.

Sección de Protección Civil. 21. Valencia. 1. Pertenecer a
Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley
30/1984. Mérito preferente: Experiencia en materias relacionadas
con la protección civil; valoración especial de años de servicio en
el Ministerio del Interior

el Ministerio del Interior.
Sección de Asuntos Generales. 21. Valencia. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A, B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Experiencia en gestión económica y de personal; valoración especial de años de servicio en el Ministerio del Interior.

Asesor Técnico, 20. Valencia. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos B o C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Licenciado en Psicología. Experiencia en temas de protocolo y relaciones institucionales.

Gobierno Civil de Zaragoza

Sección de Asuntos Generales. 21. Zaragoza. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho.

Sección de Protección Civil. 21. Zaragoza. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas de los grupos A o B del artículo 25 de la Ley 30/1984. Conocimientos o estudios sobre Protección Civil.

Secretaria particular del Gobernador civil. 15. Zaragoza. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo C del artículo 25 de la Ley 30/1984. Mérito preferente: Haber desempenado o estar desempenando plaza similar en el Departamento y tener experiencia acreditada en la función.

Delegación del Gobierno en Aragón

Vocal Asesor. 27. Zaragoza. 1. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Derecho y/o Sociología.

Consejero Técnico. 25. Zaragoza. 2. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Licenciado en Ciencias Económicas, Derecho, Sociología o Ingeniero Agrónomo.

Director de Programas. 24. Zaragoza. 3. Pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Titulación preferente: Licenciado en Derecho. Licenciado en Ciencias Económicas y Sociología.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 23 de septiembre de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, pues-tos vacantes en el Ministerio de Educación y Ciencia. 20294

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan e el anexo a la presente Orden y siendo necesaria su provisión co carácter urgente,